

10135 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato telefónico marca «Amper», modelo Teléfono Tapa, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Torrelaguna, 75, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato telefónico, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid:

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Planificación Tecnológica de la CTNE, mediante dictamen técnico con clave 871TT/023, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMAMRSM01 (CT), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0022, con fecha de caducidad del día 29 de febrero de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 29 de febrero de 1989, definiendo por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.
Segunda. Descripción: Método de marcación.
Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Amper», modelo Teléfono Tapa.

Características:

Primera: Digital.
Segunda: Pulsos por teclado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

10136 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Ignis», modelo AWF 151/2 IG y variantes, fabricada por «IRE, S. p. A.», en Nápoles (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en carretera Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de lavadora de carga frontal, fabricada por «IRE, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Nápoles (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1679-M-IE/2 y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, por certificado de clave 213/87 han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0055, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es IBMEI/9193.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ignis», modelo AWF 151/2 IG.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.200.
Tercera: 4,5.

Marca «Ignis», modelo AWF 153/ IG.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.200.
Tercera: 4,5.

Marca «Philips», modelo AWB 919/PH.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.200.
Tercera: 4,5.

Marca «Philips», modelo AWB 046/PH.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.200.
Tercera: 4,5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10137 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teleimpresor marca «Telcosa», modelo Butelex 232, fabricado por TELCOSA en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Tecnología Electrónica de Comunicación, Sociedad Anónima» (TELCOSA), con domicilio social en calle Aviador Lindbergh, 3, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un teleimpresor, fabricado por TELCOSA en su instalación industrial ubicada en Madrid:

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 88014001, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1990/86/86, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTL-0014, con fecha de caducidad del día 29 de febrero de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 29 de febrero de 1989, definiendo por último como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de función.
Segunda. Descripción: Forma de marcaje.
Tercera. Descripción: Medio auxiliar de visualización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Telcosa», modelo Butelex 232.

Características:

Primera: Emisor-receptor.
Segunda: Automático/manual.
Tercera: Pantalla TRC.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.